

nes, nosotros quizá hubiéramos votado el empréstito.

Por consecuencia, nosotros no le negamos recursos al Sr. Ministro de la Guerra; nosotros le concedemos esos recursos. Es más: si aquí no votáramos ya por aquello á que nos comprometemos; si aquí no fuéramos una especie de máquinas todos, unos y otros, que obedecemos al vapor que va por debajo, y que muchas veces no nos damos cuenta de nuestras votaciones, yo creo que podríamos llegar á una transacción honrosa, y yo creo que todos pudiéramos concederle al Sr. Ministro de la Guerra los medios de ver si se podría conseguir que se reenganchasen por dos años los soldados que van á cumplir, ofreciéndoles un plus, cosa que se hace en todas partes, para que en estos dos años se resolviera el gran problema de la defensa nacional, que no puede continuar en los términos que lo tenía planteado el poder dinástico de que acaba de salvarse la nación española.

Es verdad, es mucha verdad que el ejército nos ha salvado muchas veces; es verdad, es mucha verdad que sin el ejército no tendríamos los grandes progresos revolucionarios que hemos tenido, y no estaríamos ciertamente congregados en este sitio. Esta verdad yo la proclamo, y no necesito que nadie me la recuerde. Está grabada en mi corazón y en mi conciencia.

Pero, Sres. Diputados, no olvidéis que si esto es verdad, también es verdad que la reacción en todos tiempos se ha aprovechado del ejército como instru-

mento para sus maquiavélicos planes. Estamos en una situación muy parecida á la situación de 1840. La reina Isabel allende la frontera, como allende la frontera estaba la reina Cristina; la reina Isabel con cierto indirecto amparo del Gobierno francés, como con cierto indirecto amparo del Gobierno francés estaba también la reina Cristina.

Hallábase á la cabeza un general ilustre, un general progresista. Ese general ilustre, ese general progresista había ejercido sobre el ejército un magnetismo al que habrá podido igualar, al que jamás habrá excedido el de otro general. Él condujo mil veces aquel ejército á la victoria, y después de haberlo conducido nos salvó de la guerra firmando el honroso tratado de Vergara. Otra analogía con el general Prim. El general Prim ha ido á África, donde ha mostrado un gran empuje militar: ha ido á Méjico, donde ha mostrado sus grandes dotes como pacificador diplomático y político.

Pero, ¿cree por ventura el general Prim que puede ejercer sobre el ejército la misma influencia que ejercía el mágico nombre de Espartero cuando éste se encontraba en el cenit de su gloria? Sin embargo, el año 41, al pie del palacio de la reina, á la sazón todavía inocente, estalló una conspiración y se sublevó la mitad de la guarnición de Madrid, al mismo tiempo que se sublevaba una gran parte en las Provincias Vascongadas y en otros puntos de España. ¿No teme el general Prim que alguna vez

suceda un hecho análogo á la puerta de esta Cámara? Yo sé muy bien la confianza que le inspira su prestigio en el ejército; yo sé muy bien la seguridad que de él tiene; pero sé también profundamente, y lo digo no con ánimo de censurar al ejército, sino como un dato histórico; porque de nada serviría la historia si no fuera la experiencia de la vida; yo sé que el general Prim tiene una grande confianza, pero lo que se ha hecho una vez, y otra vez, y otra vez, puede repetirse cien veces, y lo que aquí necesitamos, lo que necesita el país es que se cambie profundamente la organización del ejército.

¿No os ha extrañado, Sres. Diputados, como me extraña á mí, que aquí sea siempre el jefe de una situación un general? Y ¿por qué es el jefe de una situación un general? Digámoslo, porque decir la verdad es más que nuestro derecho, es nuestro deber.

Se quiere un gran general en el poder para tener seguro el ejército. Y aun así muchas veces se nos escapa, se nos escapa, como se le escapó un general, recuérdelo bien el Sr. Ministro de la Guerra, como se le escapó un general á O'Donnell. ¿Había ocasión más grande que aquella? La patria estaba comprometida en Africa, nuestros soldados derramaban allí su sangre, los españoles todos mandaban sus recursos y sus votos, sin distinción de partidos, á los que parecían renovar la política de Cisneros y de Carlos V en las playas de Africa, y sin embargo, hubo

un general que se levantó. Yo sé muy bien que el ejército contestó con una negativa, lo recuerdo perfectamente; pero sé también que es necesario no dar esta grande organización militar permanente, que es un peligro para la libertad y para el orden.

Señores, yo lo prefiero todo, absolutamente todo, á las quintas, y como he prometido á las Cortes y me he prometido á mí mismo, ser muy breve, yo diré los medios que en mi sentir pueden emplearse para sustituir el ejército actual.

Hay tres medios: ó bien el medio inglés, ó bien el medio prusiano, ó bien el medio suizo; todos, señores, menos el francés: unas Cortes no pueden apelar al medio francés nunca, porque el medio francés dió por resultado el 18 Brumario y el 2 de Diciembre. Ahora bien: ¿cuál es el medio inglés? Y aquí entro con mi amigo el Sr. Romero Girón, que es un verdadero jurisconsulto, pero que ha padecido grandes vahidos de memoria, él que es muy erudito. ¿Pues no ha confundido al hablar del ejército inglés, las milicias de los condados con el ejército permanente? La milicia de los condados es voluntaria; pero cuando no se presenta bastante número de voluntarios, es verdad, se verifica el sorteo. Pero las milicias de los condados jamás van á las guerras extranjeras; las milicias de los condados no tienen más objeto que el objeto que tienen aquí los Voluntarios de la libertad: defender el orden y defender la integridad del territorio nacional.

En cuanto al ejército inglés, ha sido siempre, entendiéndolo bien los Sres. Diputados, ha sido siempre la pesadilla del Parlamento, la pesadilla de la Cámara de los Comunes y de la Cámara de los Lores: puede decirse que el Protector estableció el primer ejército permanente, y como el Protector estableció el primer ejército permanente, una de las causas de la caída de la República fué el ejército, porque de él se valió Monck para restaurar la dinastía de los Estuardos. Pues bien: más tarde estableció Carlos II 5.000 soldados, y estos 5.000 soldados todavía le causaban recelos al Parlamento inglés, hasta el punto de decir que esos 5.000 soldados se pagaran de la lista civil, á fin de que no pudiese tener muchos soldados el Rey. Véase qué gran principio de desconfianza. Y si es verdad que desde el tiempo de Guillermo III se concedió al Rey la facultad de levantar ejércitos y de dar código á ese ejército, nunca, absolutamente nunca se pudo levantar por conscripción. El *bill* de los motines no concede esto: según este *bill*, van los soldados al *sherif*, que es una autoridad civil, quien les presenta las condiciones según las cuales se han de comprometer á entrar en el servicio; si aceptan, les dan todavía un plazo para admitirlas, y si terminado este plazo no quieren admitirlas, les entregan 25 francos para poder volverse á sus casas.

Decía el otro día el Sr. Topete, cuya elocuencia tiene algo del rumor de las olas: «Nosotros combatimos como nuestros padres en Trafalgar: nosotros

combatiéremos como nuestros padres en Trafalgar; nuestros padres sucumbieron; nosotros sucumbiremos también; pero si hemos de sostener el honor del pabellón nacional, necesitamos los soldados por fuerza.» Pues qué, ¿combatían los heroicos abuelos del Sr. Topete con soldados forzosos? No: combatían con soldados voluntarios: hubo un *bill* en Inglaterra que se llamaba de *presa de marina*; por medio del cual se podía ir á las costas, tomar los marinos y embarcarlos en la armada; pero ese *bill* no se ha cumplido desde los tiempos de Ricardo II. (*El Sr. Ministro de Marina hace signos negativos.*) Si hoy lo niega el señor general Topete, yo no traigo todos mis datos, porque ya he dicho que he hablado á consecuencia de lo que he oído decir al Sr. Romero Girón; pero mañana traeré los *bills* y le probaré que los soldados de esa gran marina, que tiene un imperio en América y otro imperio en Asia, de esa marina, terror de Napoleón, y que hoy lleva, por decirlo así, el tridente de Neptuno en la mano, los soldados de esa gran marina son soldados voluntarios; con ellos combatían nuestros padres en Trafalgar, y lo que hay que evitar, Sr. Topete, es que vengan instituciones como aquella institución, que obligó á nuestros padres á sostener el combate de Trafalgar; lo que hay que evitar es que volvamos á levantar esas instituciones inicuas, mediante las cuales una reina puede tratar de alianzas con Napoleón conquistador, tan sólo para buscar en los furgones

de su ejército la corona de los Algarbes para su infame amante.

Pero continuemos, señores; he dicho que el sistema inglés es el sistema de los soldados voluntarios; ahora voy á decir que hay además de este sistema el sistema prusiano. Yo no soy ciertamente, ni puedo serlo, tan erudito como el general Prim en materia de ejércitos; yo tengo que decir aquí á la Cámara que en el tiempo en que nos encontrábamos ambos en la emigración, hablábamos de la batalla de Sodowa, y como yo tengo muy buena memoria, algunas de las cosas que á orillas del lago de Ginebra dijimos sobre esto, que el general Prim recordará perfectamente, alguna de aquellas cosas voy yo ahora á repetir aquí.

No hablaré, señores, del sistema prusiano: Prusia es una nación que ha debido sus grandes progresos á los hechos capitales de la civilización moderna, sobre todo á la paz de Westfalia, á la reforma religiosa y á la gran guerra de las nacionalidades. ¿Cómo ha conseguido este progreso? Improvisándose en el siglo pasado como una gran potencia militar: el mundo apenas tenía noticia de lo que era aquella potencia, cuando apareció desconcertando los ejércitos de los reyes y de los emperadores. Yo, señores, tengo aquí un libro que he buscado en la Biblioteca, que es un informe sobre el ejército prusiano, en el cual se dice que el secreto de todas las victorias de la Prusia consiste en que aquel ejército es un ejército de ciudada-

nos. Yo sé muy bien que hay una parte de ejército permanente; pero sé muy bien que el núcleo, el perfecto núcleo del grande ejército prusiano, es el soldado ciudadano, es el catedrático, el diputado, el abogado, el médico, que cuando la patria peligra van al campo de batalla, se encuentran frente á frente con los soldados mecánicos de Benedeck, con los soldados del Austria, perfectos modelos de disciplina, y aquellas milicias ciudadanas ganan la batalla de Sodowa.

¿Cómo, señores, se realizó este gran milagro? Por un medio muy sencillo. Napoleón I impuso á Prusia terribles condiciones, y entre estas condiciones, la de que no pudiera tener más que un ejército de 40.000 hombres, y este ejército de 40.000 hombres se renovaba todos los años. (*El Sr. Palou pide la palabra para una alusión personal.*) ¿Y qué sucedió, señores Diputados? Que renovándose todos los años, desde 1809 á 1815, el ejército prusiano contaba 400.000 ciudadanos muy ejercitados en el arte de la guerra. Y un día se encontró frente á frente el ejército de la conscripción con un ejército de voluntarios, que era el de Inglaterra, con un ejército de ciudadanos, que era el prusiano. ¿Qué sucedió?

Napoleón jamás había ideado una batalla como la de Watherlloo: en aquel gran día en que él creyó que iba á renovarse el sol de Austerlitz, buscaba en los límites del horizonte á los generales, al general Crouchy, y se encontró con el general Clucker; y entre

Blucker, general del ejército prusiano, y Wellington, general de voluntarios, destruyeron al coloso, al Prometeo que fué á espirar en la isla de Santa Elena.

¿Y sabéis lo que Napoleón decía en aquellos terribles momentos en que toda la Europa se abalanzaba sobre Francia? Decía á los franceses: «¡Oh! ¡Si hubiera aquí, si hubiera en Francia aquellos ejércitos de voluntarios, aquellas partidas que había en España y que vencieron en España!.....»

¿Y por qué no había eso en Francia? Por la misma razón, señor general Prim, de que un día no hubo en Roma defensores contra los germanos al espirar el Imperio, porque César, su fundador, creó un ejército completamente de pretorianos, un ejército de galos, que más tarde fué de varias naciones; y éste no era un ejército de ciudadanos, estaba completamente separado de la ciudad; era el ejército de César, de Antonio, de los últimos emperadores; no era ciertamente el ejército de Roma, y como no era el ejército de Roma, la dejó morir infame prostituta, porque había envilecido á sus padres.

Pues bien: lo mismo, exactamente lo mismo sucedió en Francia cuando la grande invasión. ¡Qué diferencia entre los ejércitos de voluntarios y los ejércitos de la quinta! Los ejércitos de voluntarios habían vencido en Valmy y en Jemmapes al son de la Marsellesa; muchos de ellos no llevaban ni siquiera uniforme. Los alemanes cuentan todavía el temor que les inspiraban aquellos ejércitos de voluntarios

franceses, los cuales llevaban hasta gorros de señora, porque no tenían otra cosa con que cubrirse; y sin embargo, al son de la Marsellesa vencieron á los ejércitos de los principales reyes de Europa.

Y más tarde, y aquí voy á la observación de mi amigo el Sr. Romero Girón, más tarde, lo que hizo la Convención no fué la conscripción (¡qué había de hacer eso!), lo que hizo la Convención, después que en 1792 los ejércitos voluntarios se disolvieron, y en ellos se encontró ciertamente alguna desorganización; lo que hizo fué poner en pie de guerra todos, absolutamente todos los jóvenes franceses, sin exceptuar uno solo, desde la edad de diez y ocho hasta la de veinticinco años. Aquel grande ejército de ciudadanos que no obedecía á la quinta (yo le diré al señor Romero Girón cuándo vino la quinta), aquel grande ejército de ciudadanos tenía á Eleber en La Vendée, á Pichegru en el Rhin, á Hoche en el Mossella y á Bonaparte sobre Tolón.

Pues bien: este ejército de ciudadanos había sido creado en el Comité de salud pública por el gran Carnot, uno de los hombres más ilustres de la República.

¿Sabe el Sr. Romero Girón cuándo se estableció la quinta? En tiempo de la República, es verdad; yo se lo concedo, pero catorce meses antes del 18 de Brumario. Con un ejército de voluntarios, con los ejércitos que habían peleado en Valmy y en Jemmapes, con los grandes ejércitos vencedores de los reyes de

Alemania y España, era imposible el golpe de Estado; fué posible con un ejército de quintos, con un ejército sacado por esa inmensa conscripción que el general Jourdan presentó á la Asamblea cuando ya amagaba el golpe de Estado.

Véase, pues, cómo cuando apareció la quinta fué cuando apareció la sombra letal del Imperio, la sombra venenosa que destruyó todas las nacionalidades y todas las libertades de Europa.

Por lo demás, Sres. Diputados, se ve el castigo de esto en lo que sucedió. Yo siento molestar á la Cámara con estas observaciones; pero se ha tratado aquí de ejércitos forzosos y voluntarios, y nosotros defendemos el sistema de los ejércitos voluntarios. Por consecuencia, yo creo que la Cámara considerará que todas estas excursiones históricas son pertinentes.

Pues bien, Sres. Diputados; mirad lo que sucedió: sucedió una cosa muy singular.

Todo gran conquistador ha ido á todas partes con un sólo ejército: Aníbal, con el que había reunido en España; ejército de mercenarios, pero ejército que ganó la batalla de Cannas, la de Trasimeno y las demás que conoce el Congreso. César, no sólo había llevado sus galos á Farsalia, sino que los había traído también á España. Alejandro había combatido con un sólo ejército en Asia, y de aquellos generales salieron grandes reyes. Pues bien: Napoleón fué el Saturno de los ejércitos, como ha dicho un escritor

ilustre: devoró la médula y los huesos de la Francia.

Señores, un gran militar se conoce por la gran liquidación, como se conoce una casa de comercio. ¿Cuál fué la liquidación de las quintas? Grandes, extraordinarias victorias; victoria en Jenna, victoria en Austerlitz, victoria en Marengo, victoria en Egipto. Parecía un águila que bajo sus alas había convertido la tierra en un nido de sus soldados.

Pues bien: ¿qué le sucedió en la liquidación, qué le sucedió con aquel ejército de concriptos, con aquel ejército de quintos? Que cayeron sobre él las naciones de Europa; que se vió vencido en Rusia por el clima y por el pueblo; que se vió vencido en España por el pueblo sólo; que se vió vencido en Watherlío por voluntarios de Inglaterra y soldados ciudadanos de Prusia, y que luego fué á morir en Santa Elena para decir que no había conocido la organización de Europa.

Señores, en todas partes se puede dudar de los voluntarios, menos en una parte, menos en España. ¿Qué significa nuestro grande ejército democrático fundado en 1295, en aquellos tiempos que habéis querido inmortalizar con aquel cuadro? (*Señalando al cuadro de Doña Maria de Molina.*)

Significa un ejército democrático de voluntarios que defiende la libertad y la integridad de nuestra patria. Leed, leed las crónicas del arzobispo D. Rodrigo, de Alfonso IX, de D. Juan II, de nuestra reconquista. Calatañazor, las Navas, el Salado....., y ve-

réis que lo que forma el núcleo de aquel ejército son las milicias de los diferentes pueblos. Con esos ilustres ciudadanos que iban mezclados con las milicias feudales y reales, rechazamos á los árabes, vencimos á los almoravides, á los almohades, y fuimos el escudo que salvó la civilización cristiana en toda Europa.

Si el señor general Prim se examinara á sí mismo; si supiera cómo se transfigura en los momentos de la batalla; si recordara la lengua catalana que habló á los voluntarios que llevó consigo á las playas de África, y que tan alto pusieron su nombre; si recordara todo esto, recordaría también que eran los antiguos almogávares, los almogávares que fueron con Pedro III á Sicilia y que grabaron más tarde las barras de Aragón en las puertas hieráticas del Asia.

Pues bien: he aquí lo que podemos hacer con voluntarios. ¿No se ha visto últimamente que para ir á Cuba, donde á la mayor parte de ellos les aguarda el vómito y hasta una muerte segura, ha encontrado el Gobierno Provisional ejército de voluntarios en Cataluña? Decid: «Nosotros queremos», y á la manera que se formaban los ejércitos de Pompeyo, no tenéis más que pisar con fuerza en el suelo, y veréis cómo brotan voluntarios en España.

Por eso queremos el ejército á la manera de Suiza. Casualmente nosotros (y después de esto me siento, porque ya no podría resumir mi discurso),

nosotros no necesitamos esos grandes ejércitos. ¿Qué tenemos nosotros que ver con las guerras de Prusia y Francia? Nada con Francia, nada con Prusia. ¿Qué tenemos nosotros que ver, después de todo, con las guerras de Francia y de Italia? Nos basta para influir en Italia con que demos el gran ejemplo de separar aquí la Iglesia del Estado y de quitar su presupuesto al clero; entonces no tendrá el Papa tanto *dinero de San Pedro*, y no podrá dárselo á los soldados que detienen la gran obra de Italia.

Pues bien: nosotros no tenemos peligros interiores. Si la Asamblea Constituyente formula el pensamiento de la Revolución, los pueblos todos nos aclamarán y quedará de su nombre un recuerdo tan grande como el que quedó en 1808 y en 1812 de las Cortes de Cádiz.

En cuanto á los carlistas, en cuanto á los isabelinos.... los isabelinos no han podido sostener quince días á su Reina; los carlistas están completamente perdidos en medio de la generación que lanzó la otra rama por creerla demasiado reaccionaria y que no consentiría la nueva rama de Orleans, porque sería la antítesis con la democracia moderna. Por consiguiente, la opinión pública está en España perfectamente equilibrada.

En cuanto á los peligros exteriores (y me siento, Sres. Diputados, porque ya os he molestado bastante tiempo), en cuanto á los peligros exteriores, no hay ninguno, absolutamente ninguno.

Cuando yo, como decía el otro día y lo repito hoy, cuando yo veo á Prusia amenazada de Rusia por el Báltico y en el Rhin por los franceses; cuando yo veo á Italia con los austriacos en el Trento, y á los franceses en Civita-Vechia; cuando yo veo á Suiza combatida por tres razas como débil barquilla; cuando yo veo los grandes pueblos del Norte, los escandinavos, amenazados por una irrupción de moscovitas; cuando yo veo á ese mismo Imperio moscovita que tiene que consumir todos sus recursos para sostener un imposible, bendigo á mi patria, bendigo á España, que tiene los dos mares, que tiene el Pirineo, y sobre el Pirineo la sombra de los héroes de Gerona y Zaragoza, que jamás consentirá sea violada y escarnecida la gran nación española.

RECTIFICACIONES

AL SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA.

Breves palabras, Sres. Diputados.

Yo celebro mucho que el señor general Prim haya aceptado la enmienda del Sr. Balaguer. (*No, no.*) Con ella se evitará que algunas provincias hagan el sorteo. Yo desearía, lo digo amistosamente, sin nin-

gún color político, yo quisiera que se prorrogase algún tiempo el plazo del sorteo á fin de que las provincias más pobres pudiesen procurarse los recursos necesarios para entregar la suma equivalente al importe de los soldados que las correspondan.

Yo propongo á la Cámara este medio: no quedan más que ocho días (*El Sr. Ministro de la Guerra: Pido la palabra*), y es difícil que en estos ocho días puedan proporcionarse estos fondos. No quiero entrar en lo esencial de la cuestión, y sólo recuerdo al señor general Prim que he propuesto el medio inglés por lo que tiene de voluntario; he propuesto el medio prusiano por la combinación de la reserva con el ejército permanente; pero el medio que nosotros preferimos es el suizo, por el que todos los ciudadanos son soldados y todos defienden á la patria.

Por lo demás, si antes no he dicho que las quintas son una contribución inicua, lo digo ahora, porque una clase ofrece sus hijos, que son su sangre, y la otra sólo ofrece su dinero, y si se admitieran las quintas, yo propondría el medio de que todos, absolutamente todos los ciudadanos envíen sus hijos.

Dos palabras nada más.

Yo quisiera evitar á los pueblos el acto del sorteo: los pueblos no conocen nuestras discusiones, y creen que si se hace el sorteo, irán al ejército. Además, es

muy difícil que lleguen hasta el seno de los pequeños municipios las palabras que aquí se pronuncian, ni los acuerdos que aquí se toman. Por lo demás, yo pido solamente quince días más, y lo pido en bien de la Revolución y en bien de la patria.

DISCURSO

PRONUNCIADO CONTRA EL PROYECTO DE CONSTITUCIÓN
EL DÍA 7 DE MARZO DE 1869.

Señores Diputados: Encargado por la minoría republicana de resumir este grande, este trascendental, este importantísimo debate, en la parte que nos corresponde, necesito hoy más que nunca, hoy sobre todo, la indulgencia de las Cortes.

Yo, Sres. Diputados, siento que este es un ministerio grande, un ministerio abrumador, superior, muy superior á mis fuerzas. Pero si hablo, no hablo ciertamente por hacer gala de vanos afeites retóricos, como suelen decirme mis enemigos; hablo, señores Diputados, por defender la libertad, que es nuestro derecho y que es nuestra honra; la revolución de Septiembre, que es nuestra obra; la patria, que es nuestra madre, y hacia la cual he heredado el fanático, el inmenso amor que por ella tuvieron nuestros padres, amor escrito con caracteres de sangre desde Covadonga hasta Cádiz.

Señores Diputados, el discurso que acaba de pro-